Corporación Autonoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS

Subproceso: Participación Ciudadana

Corpocaldas Corporación Autónoma Regional de Caldas	**Corporación Autonoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS** **Proceso**: Educación Ambiental y Participación Ciudadana **Subproceso**: Participación Ciudadana	**Código** PC **Versión** 2.0

Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación

Objetivo
Fomentar la participación activa de las personas y las organizaciones para contribuir a la conservación, recuperación, protección y uso sostenible de la biodiversidad y el medio ambiente, evitando su deterioro.

Responsable
Profesional Especializado 14 (E) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)

Alcance

Inicio
Desde la valoración de la participación en la problemática ambiental

Fin
Hasta la verificación de la sostenibilidad social

Recursos	**Físico (Equipos, Infraestructura, Software, Hardware, Comunicaciones):** Equipo de oficina, Acceso a internet, Sistema de Gestión Integral, Equipos de Telecomunicaciones, Office, Intranet, Internet, Computadores, Telefonos, Impresora, Vehiculos, Camaras Fotograficas, UPs, Switches, Equipos de proyeccion

Productos o Servicios
Servicio de cualificación de actores para la participación
Servicio de fortalecimiento de las mecanismos de participación (difundir, convocar, apoyo logístico)
Servicio de articulación de actores (redes)
Servicio de desarrollo de eventos de participación sociambiental

Indicadores
- INS013. Participación en estrategias de articulación de redes

Normatividad

Clase	Código	Nombre	Versión
Ley	1757	DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROMOCiÓN Y PROTECCiÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACiÓN DEMOCRÁ TICA( )	1.0
Ley	472	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones( )	1.0
Ley	134	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana( )	1.0
Ley	152	Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo - Participación social en la elaboración de planes de desarrollo.( )	1.0
Ley	850	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas( )	1.0
Decreto	1382	Por el cual establecen reglas para el reparto de la acción de tutela( )	1.0
Decreto	103	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones	1.0
Decreto	1640	Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones( )	1.0

Resolución	0509	Resolución por medio de la cual se fijan lineamientos para la conformación de los consejos de cuenca( )	1.0
Directiva		POLÍTICA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL( )	1.0

Entradas y salidas

Proveedor	Entrada	Actividad	Salida	Cliente
1) Todos los Proceso Grupos o Parte de Interés	1) Información primaria Información Secundaria	(P) **Valorar la participación de los actores sociales en el entorno ambiental** ***Responsables: Subdirector 19 (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)***	1) Diagnóstico de La participación	1) Grupos o partes de interés Todos los procesos
1) Gobierno Nacional Subproceso participación ciudadana	1) Lineamientos normativos Informes de mejoramiento	(P) **Formular el Plan de fortalecimiento a la participación** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (E) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)***	1) Plan para el fortalecimiento de la participación ciudadana (estrategia de cualificación de actores para la participación, fortalecimiento de mecanismos de participación existentes, articulación de actores y mecanismos de participación, apoyo a eventos de los diferentes mecanismos de participación)	1) Direccionamiento Estratégico Subproceso participación ciudadana Grupos o partes de interés
1) Subproceso participación ciudadana	1) Plan para el fortalecimiento de la participación ciudadana	(H) **Ejecutar el plan para el fortalecimiento de la participación ciudadana** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (E) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)***	1) Informes de ejecución del plan	1) Direccionamiento Estratégico Subproceso participación ciudadana Grupos o partes de interés
1) Subproceso participación ciudadana	1) Informes de ejecución	(V) **Verificar el nivel de cumplimiento del plan de fortalecimiento de la participación ciudadana** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (E) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)***	1) Porcentajes de avance de ejecución del plan	1) Direccionamiento Estratégico Subproceso participación ciudadana
1) Evaluación y seguimiento al SGI Subproceso participación ciudadana	1) Informaciòn sobre el desempeño del proceso (Comportamiento de indicadores, resultados de auditorias internas y externas, evaluaciones de satisfacciòn de usuarios, riesgos,etc).	(A) **Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (E) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)***	1) Acciones preventivas, correctivas y de mejora	1) Direccionamiento Estratégico Gestión del Control Interno Subproceso participación ciudadana

Requisitos aplicables

MIPG
3.2.2.3 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Diccionario de Actividades

Código	PHVA	Nombre	Descripción
1	P	Valorar la participación de los actores sociales en el entorno ambiental **Responsables:** Subdirector 19 (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	
3	P	Formular el Plan de fortalecimiento a la participación **Responsables:** Profesional Especializado 14 (E) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	
4	H	Ejecutar el plan para el fortalecimiento de la participación ciudadana **Responsables:** Profesional Especializado 14 (E) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	
5	V	Verificar el nivel de cumplimiento del plan de fortalecimiento de la participación ciudadana **Responsables:** Profesional Especializado 14 (E) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	
6	A	Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora **Responsables:** Profesional Especializado 14 (E) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	